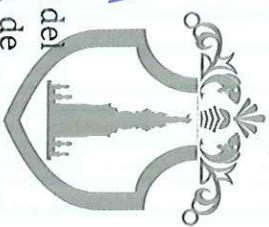


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NÚMERO 08/2020
17 DE JUNIO DEL 2020



SECRETARIO GENERAL: En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 18:35 horas del día 17 (diecisiete) de junio del 2020, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco Madero #75; doy por iniciada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento 08/2020 para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso listo de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA	PRESENTE
REGIDORA	LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA	PRESENTE
REGIDOR	LIC. E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO	PRESENTE
REGIDOR	C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
SÍNDICO	LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES	PRESENTE
REGIDOR	C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	C. ROCÍO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA	PRESENTE
REGIDORA	C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ	AUSENTE

SECRETARIO GENERAL: Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la mayoría del pleno de este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, con 08 (ocho) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación para la autorización para participar como Municipio en el Programa Estatal Barrios de Paz; Así como la autorización del Presidente Municipal, Síndico y Secretario General Municipal para la suscripción del convenio de coordinación con la unidad competente y responsable de la implementación del Programa Barrios de Paz, en caso de resultar seleccionados.
- IV. Aprobación para realizar la baja de bienes muebles obsoletos que se encuentran en el inventario de este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, dando cumplimiento al artículo 92 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

V. Autorización para la aprobación para que se integre a la nómina de pensionados a la C. Martha Guadalupe Sahagún Jiménez.

VI. Aprobación para el pago de la póliza por la cantidad de hasta por \$36,000.00 (Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) del seguro para el Autobús Man Volkswagen de Transporte Escolar de Modelo 2020 con vigencia de 09/06/2020, 09/06/2021 para el uso de los estudiantes del municipio.

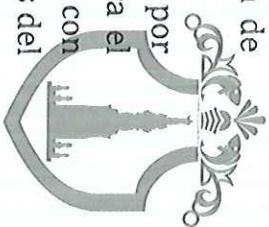
VII. Aprobación de la Primera y Última Modificación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019 cumpliendo así, con lo que establecen, el artículo 205 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 37 y 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; por un monto total de \$121,916,172.00 (Ciento Vein Un Millones, Novecientos Dieciséis Mil, Ciento Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)

VIII. Clausura de la sesión.

SECRETARIO GENERAL: Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día, levanten su mano. Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 08 (ocho) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y del Síndico municipal.

III.- Aprobación para la autorización para participar como Municipio en el Programa Estatal Barrios de Paz; Así como la autorización del Presidente Municipal, Síndico y Secretario General Municipal para la suscripción del convenio de coordinación con la unidad competente y responsable para implementación del Programa Barrios de Paz, en caso de resultar seleccionados.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Buenas tardes compañeros, referente a este punto que nos solicita por ahí la compañera la Licenciada Verónica directora del departamento de atención a las mujeres es un proyecto que sale una convocatoria de la secretaría de igualdad sustantiva donde entran todos los municipios, tienen que hacer una selección de diferente temática y se concursa en cada uno de las vertientes o temas por hasta 500 mil pesos, el proyecto ya se integró pero no quiere decir que ya está autorizado luego se selecciona a que municipios más el proyecto que hayan hecho son los que van estar autorizados y ver la cantidad de apoyo para utilizarlos en los diferentes municipios entonces pues es la autorización para en caso de salir beneficiado para que podamos celebrar los convenios necesarios con la dependencia en caso de ser seleccionados, ¿qué temas son los que se seleccionó? Es uno que se llama "educando por la igualdad", se enlazo aparte de la atención a las mujeres lo que es el departamento de prevención "nos movemos seguras" que va hacer directamente manejado en caso de ser autorizado el proyecto por la dirección de atención a las mujeres y "nuevas masculinidades" aquí entra la educación a los hombres, como es el respeto hacia las mujeres que no sean machistas y este lo va a manejar DIF, son tres vertientes es de cada uno de solicitud hasta por 500 mil pesos de apoyo donde va incluido el equipamiento y ya luego vienen las capacitaciones con los temas que se van a ~~tratar con las personas~~ pero sería concursar por un millón y medio de pesos donde prácticamente de nuestra parte es llevar bien los programas y hacerlos llegar a cada uno de los sectores, ojala salga beneficiado nuestro municipio en general es lo que trata el programa de Barrios de Paz, les



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

Enrique A. Torres

Stis

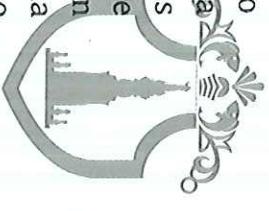
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



platico también que por medio de una amiga licenciada hay otros programas que no se abren en los municipios, se abren a asociaciones civiles y por medio de una asociación civil de una amiga estamos también gestionando otro proyecto, metimos como objetivo lo que es san miguel, san Agustín y las colonias de la parte norte de nuestro municipio como temática, no barrio de paz pero más o menos dirigido en ese sentido de igualdad y también aparte por secretaria de cultura por la misma asociación civil se abre una convocatoria para lo que es arte urbano, en el transcurso de la administración o las administraciones y ya también con autorización de ustedes se han hecho algunos murales en casa de cultura creo que han tenido buen impacto y al final de cuentas nos damos cuenta que hay muchos jóvenes que participan y que están al pendiente de este tipo de proyectos y también aparte de que se respetan las áreas mejoras la imagen urbana de tu municipio e integras a jóvenes entonces se metió también un proyecto de igual forma no está todavía autorizado en general ese es el tema, ¿Tienen alguna pregunta?

REGIDORA ROCIO. - Buenas tardes compañeros, gracias presidente por permitirme hacer uso de la voz y más que nada mi intervención va para expresar mi confiamento y abonarle un poquito más al tema de este proyecto estatal de Barrios de Paz, sin duda alguna en el municipio se han realizado actividades que han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de nuestro municipio de igual manera el trabajo que se ha venido realizando tanto en la secretaria como en el departamento que está desarrollando estas actividades por ahí presidido por la licenciada verónica pues hemos tenido buena respuesta por parte de la secretaria de Igualdad Sustantiva y en ese sentido este programa específicamente tiene el objetivo de promover la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes mediante acciones de prevención y erradicación de la violencia por razón de género buscando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y la transversalidad, ¿Cómo? Implementando acciones específicas en los sectores más vulnerables o en los sectores donde tenemos un poquito más de incidencia de casos de violencia en nuestra comunidad para prevenir o erradicar violencia por razón de género en cuanto al tema de la cultura de la paz, derechos humanos como lo comento el presidente masculinidades alternativas y comentarles e informarles que del gabinete de prevención se han venido realizando acciones que han impactado y permeado en nuestra sociedad en sectores específicos como es la colonia san José y el arroyo, se han desarrollado actividades que de una u otra manera todos los departamentos de la administración se han estado integrando para abonarle a este tema en específicamente y si bien es cierto que educando a los niños pues no tenemos que corregir a los adultos, yo creo que participar y seguir abonándole en este sentido gracias al trabajo que se realiza en coordinación con la titular del departamento y ahora en este pleno y con el apoyo del presidente yo creo que vamos a seguir adelante y mi posicionamiento es a favor del proyecto.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Gracias Regidora, ¿Hay algún otro comentario?

REGIDORA ANGELICA. - Yo creo que todo este tipo de proyectos que van a favor de erradicar la violencia contra las mujeres, niños y adolescentes son buenos, yo creo que debemos de apoyarlos siempre porque de alguna manera es la forma de enseñarles y educar a los niños como dice la regidora Rocío, enseñarlos a respetar sobre todo a las mujeres desde chiquitos, entonces estoy a favor de participar en este tipo de proyectos.

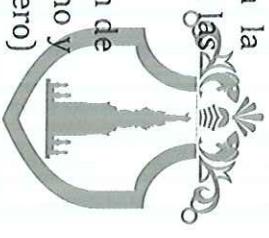
REGIDORA ROCIO. - Perdón presidente, estaba omitiendo un punto que considero importante compartirles desde la secretaria de Igualdad sustantiva nos informan que el estado de Jalisco ~~que sus 125 municipios~~ estamos en la meta de seguir trabajando en esta dirección para lograr la igualdad y evitar la menor incidencia de la violencia en contra de las mujeres es importante.



presidencia.jamay@gmail.com



PRESIDENTE MUNICIPAL. - Si y marcado y escuchaba ahora con toda la contingencia por el resguardo y demás ha aumentado la violencia contra las mujeres, la violencia intrafamiliar.



GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2016 - 2021

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto III levanten la mano. Informe y certifique que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

IV.- Aprobación para realizar la baja de bienes muebles obsoletos que se encuentran en el inventario de este H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco, dando cumplimiento al artículo 92 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

SINDICO MUNICIPAL. - Buenos tardes compañeros, con su permiso, son prácticamente como nos lo hice llegar en el listado tanto el director de Sistemas como el Oficial Mayor y nuestra compañera Nancy de Patrimonio, son puros materiales se podría decir casi consumibles, lo que es un mouse, teclado, monitor y una computadora que con el paso del tiempo se van quedando obsoletos o que en su defecto ya tuvieron una falla y ya no tienen modo de repararlo o no es conveniente repararlo, comentarles también que se trató de resguardar todo este material, más bien esta en resguardo en el almacén que esta por la calle degollado esperando tener un buen seguimiento y cumpliendo en donde se puedan tirar todo este tipo de material y no nada más llevarlos al vertedero y tirarlos ahí, ya por ahí en el vertedero que está a un lado del vertedero nuevo ahí un espacio de separación de residuos en donde se está almacenando todo este tipo de materiales una vez que se revisa por el director de sistemas que no tengan arreglo, se llevan ahí esperando una oportunidad donde tengamos un lugar adecuado donde lo podamos tirar ahorita todavía no se trasladan, ahorita están en el almacén de san Antonio por si alguien tuviera algún inconveniente en no darlo de baja que quisieran revisar y demás, ahí están en resguardo ahorita, ya una vez que se den de baja se trasladaran para haya esperado darle un seguimiento en donde es el lugar indicado para deshacernos de ellos, si se le puede dar alguna utilidad o si se le puede sacar algún provecho ya se les estaría informando igual aquí mismo en alguna sesión de ayuntamiento, todo esto les comento esta revisado por el director de sistemas que en realidad ya no tengan algún arreglo o no sea conveniente el repararlo.

REGIDOR AGUSTIN. - Por hay ahí gente que se dedica a cosa de eso y hay unos aparatos que pueden aprovecharle algo yo digo que en vez de tirarlo a lo mejor alguien se puede interesar para que le saquen piezas que con eso cuenta para otro, porque si se van a tirar mejor que alguien los aproveche, porque si hay personas que se dedican hacer reparaciones que pueden servirles algunas piezas porque al fin de cuentas ya va hacer desecho.

REGIDOR CESAR. - Nada más en este punto comentar que esta baja tiene que ir acompañada de un dictamen técnico o especialista donde efectivamente nos dé evidencia de que estos aparatos, consumibles o equipos ya no tiene funcionamiento y su fotografía o evidencia también en cada página referirlo a la auditoría superior.



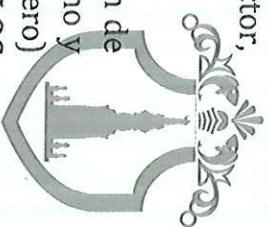
presidencia.jamay@gmail.com

SECRETARIA GENERAL

FRANCISCO JIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

(392) 925 98 40

SINDICO MUNICIPAL. - Si regidor yo lo informo con oficialia mayor, con el director, para que en su momento se cumpla también para auditoria.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto IV levanten la mano. Informe y certificado que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

V. - Autorización para la aprobación para que se integre a la nómina de pensionados a la C. Martha Guadalupe Sahagún Jiménez.

SINDICO MUNICIPAL. - Comentarles que se acercó al departamento de Jurídico la señora Martha Guadalupe, trabajadora del departamento de obras públicas, con una solicitud de que ella ya cumpla por ahí la cantidad de 30 años de servicio a lo que solicitaba el integrarse a la nómina de pensionados, como tal platicaba yo con el presidente el aprobarlo sería prácticamente sin estudiar bien a fondo que se puede hacer, el alcance que tiene el departamento de hacienda de estar integrando personal a la nómina de pensionados y demás por lo que sería un poquito apresurado el tema de integrarla a la nómina sin antes tener bien el argumento y que se puede hacer porque el margen que tiene que cumplir los 30 años de servicio pero también tener una cantidad mayor 60, 65 creo cosa que todavía no cumple entonces no se presidente si tiene a bien que se armara una comisión que me acompañe a darle seguimiento a este tema y que nos ayude la licenciada paulina y si alguien más se quiere sumar para analizar principalmente el alcance que se tiene pues como haciendo, como ayuntamiento de que tanto se le puede ayudar y en tiempo, que seamos bien prudentes con el tema de la nómina de pensionados.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Por ahí hay una solicitud de unos compañeros de la administración más sin embargo creo que la solicitud de que se integre a la nómina de pensionados, ustedes saben que el ayuntamiento no tiene que estar pensionando a sus trabajadores, si tenemos que cumplir con ciertas obligaciones que desafortunadamente no se han podido cumplir al paso de las administraciones, se tiene que estar trabajando con pensiones del estado y algunos otras prestaciones que prácticamente si se prestara o se dieran esas prestaciones serían más inoperables. el estar elaborando como administración, no es que quiera hacer uno irresponsable yo creo que les han tocado analizarlo ya en su momento ustedes lo analizaran y también si usted lo analizo cuando estuvieron como presidentes del costo por ejemplo el seguro social sé que es una obligación pero más sin embargo no está en la posibilidad porque si es bastante de cantidad económica, yo creo que a estas solicitudes principalmente si tenemos que ver que en verdad jurídicamente cumplan con lo que se debe de cumplir y en segundo término también vean la posibilidad de las finanzas en las administraciones que se vallan pasando porque se va pasando sin ser prácticamente responsable porque a lo mejor ellos justifican como apoyo en la nómina más a lo mejor puede ser que todavía no cumplan y todavía ver si hay opción para no estar ahorrando más a la administración entonces yo si lo tienen a bien si me gustaría que estemos bien seguros y que si se formara una comisión y estar bien seguros jurídicamente que es lo que estaríamos autorizando y ver también esta parte yo recuerdo que es hasta observado en auditoria necesitaría tener bien la certeza y agotar la posibilidad en la cuestión de pensiones del estado y en tercero por supuesto ver las finanzas que se tienen en la

[Handwritten signatures in blue ink]



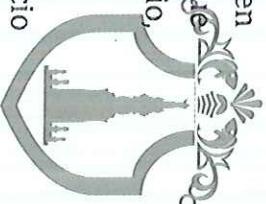
presidencia.jamay@gmail.com

FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

(392) 925 98 40

SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO

hacienda municipal para saber ya cómo podemos hacer con esto, si lo tienen a bien y que les parece si analiza bien la situación bajo una comisión en específico de lo que está solicitando la compañera Martha Guadalupe, si tiene algún comentario, adelante, pero si lo tienen a bien lo mandamos a comisión.



SINDICO MUNICIPAL. - Que nos ayude el secretario, igual yo le hago llegar el oficio al secretario con la invitación ya con los integrantes de la comisión de que día nos reuniríamos para que el me ayude hacerles la invitación a ustedes como secretaria general para que la comisión nos reunamos y en realidad agotemos el tema.

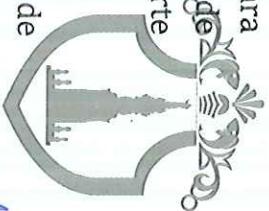
REGIDOR CESAR. - Si, igual hacer el estudio y el análisis y volver a presentar el dictamen.

SECRETARIO GENERAL. - Informarles presidente, compañeros regidores que el punto numero cinco se mandara a comisión por unanimidad de los presentes y la comisión esta conforma por los siguientes integrantes el Síndico Municipal el Lic. Carlos Ortega Cervantes, Regidor de la Comisión de Hacienda el Lic. Cesar Celestino Molina Sahagún.

VI.- Aprobación para el pago de la póliza por la cantidad de hasta por \$36,000.00 (Treinta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) del seguro para el Autobús Man Volkswagen de Transporte Escolar de Modelo 2020 con vigencia de 09/06/2020, 09/06/2021 para el uso de los estudiantes del municipio.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - Referente a este punto quiero compartirles que, desde el año pasado, de hecho, fue un punto que igual a lo mejor no recordamos algunos, pero se les pidió de forma urgente para a completar el expediente porque andábamos terminando otro camión para los estudiantes en nuestro municipio sabiendo la demanda que hay, les compartimos que ha crecido el servicio que se ha prestado por parte de la administración, san miguel por ejemplo ya tiene un autobús que es insuficiente como también es insuficiente aquí en la cabecera, más o menos para que se den una idea de los que van a Ocotlán tanto a lo que es CEBETIS, TEC y CUCI estamos hablando de que son alrededor de unos 200 estudiantes y que lo estamos manejando para que todos sean apoyados, se manejan unas credenciales que por ejemplo unos lo usan un día, trabajamos tres colores, lunes a lo mejor es el color negro, al siguiente día es el otro color y así sucesivamente se va utilizando y un estudiante lo viene dotando de servicio a lo mejor dos veces por semana, entonces la demanda es fuerte de ahí surge el que comenzamos a gestionar más vehículos, tenemos más vehículos para transporte que no nada más es Ocotlán sino que también es el centro universitario de la Barca, Poncitlan, se está cubriendo, hay transporte de Maltaraña para acá para los estudiantes, entonces se ha habido creciendo más sin embargo todavía tenemos la necesidad, si solicitamos solicitud para la cabecera para estar complementando cuando menos unas dos credenciales que estuvieran utilizando para que fuera más continuo el beneficio para los estudiantes, afortunadamente se logra y ya ahora estamos pidiendo la aprobación, en algún momento les pedimos que íbamos a meter la solicitud del punto de firmar el convenio mientras se hacia la gestión, se autorizó y ya tenemos lograda esa gestión y viene un camión para ^{Sigamos Construyendo} nuestro municipio, se paga la póliza del seguro y aprovecho porque hay que estar contemplado ese servicio de circulación, el pago, son unos cinco mil pesos más entonces serian 36 mil de la póliza más cuatro o cinco

mil pesos más de lo que es el trámite de llevar mañana el oficial mayor para completar con lo que nos están pidiendo para lograr sacar el vehículo de Guadalaajara, entonces pues en conclusión es un camión más para el transporte escolar para nuestro municipio.



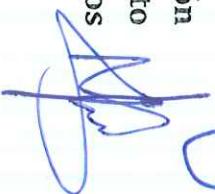
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VI levanten la mano. Informo certificado que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor; 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

VII.- Aprobación de la Primera y Última Modificación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2019 cumpliendo así, con lo que establecen, el artículo 205 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los Artículos 37 y 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal; por un monto total de \$121,916,172.00 (Ciento Veinte Un Millones, Novecientos Dieciséis Mil, Ciento Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)

SECRETARIO GENERAL: En donde se advierten los importes totales de los ramos y partidas que se recaudaron, comprometido y ejercido durante el ejercicio fiscal 2019, los que se integran por los importes contabilizados, durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; así como los importes que se designaron para las diferentes partidas y ramos, en virtud del comportamiento positivo que se ha tenido en la recaudación de los ingresos y que por ello, se han incrementado, con autorización de este cuerpo edilicio, los compromisos y cantidades de metas e importes en los diversos programas presupuestales; por lo anterior, lo que se está proponiendo en este acto, es la aprobación de la modificación por incremento en la recaudación y por ende la reclasificación en las partidas y ramos, así como el incremento de otras con base a las acciones y gobiernos planeados, así como a los programas proyectados y los puntos previamente aprobados por este Ayuntamiento para el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, quedando con los siguientes importes totales anuales, los que a continuación se insertan:

IMPUESTOS		5,410,864.00
DERECHOS		2,863,978.00
PRODUCTOS		2,349,502.00
APROVECHAMIENTOS		1,089,367.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		110,202,460.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO		0
TOTAL DE INGRESOS		121,916,172.00
SERVICIOS PERSONALES		36,463,245.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		17,487,612.00
SERVICIOS GENERALES		11,488,998.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	<i>Sigamos Construyendo</i>	6,764,632.00

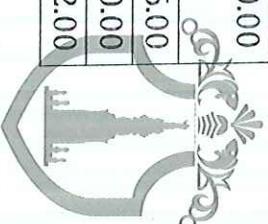









BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		1,633,450.00
INVERSION PUBLICA		43,795,766.00
DEUDA PUBLICA		4,282,470.00
TOTAL DE EGRESOS		121,916,172.00



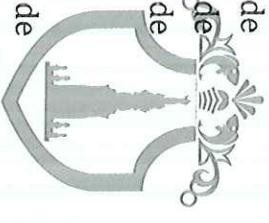
REGIDOR CESAR. - El encargado de la hacienda, el presidente municipal, por conducto de la comisión de Hacienda municipal proponen a este ayuntamiento la primera y última modificación del presupuesto de ejercicio fiscal 2019, está integrado por la estimación de ingresos y por el presupuesto de egresos, esta modificación es necesaria en virtud de que si hubo un incremento considerable en los ingresos recaudados, por lo que a su vez también hubo una reclasificación de partidas en el presupuesto de egresos, igual ejercicios contabilizados en la contabilidad municipal, en realidad como lo comentaba no quiere decir es "solamente emplear el presupuesto" sino que en un principio era de aproximadamente 89 millones y se fue a \$121,916,172 (Ciento veinte y uno millones novecientos diez y seis mil ciento setenta y dos pesos m.n.) pesos que también está un presupuesto que quedo amplio en comparación del realmente ejercido, en sí presidente en lo que se basa esta modificación que como aquí el secretario bien leyó, primera y última modificación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2019, a lo mejor se preguntaran porque hasta apenas, pero comentar también y ya tienen la experiencia que los recursos que llegan siempre tardan, obras que se tardan y siempre cualquier compra, evento y contrato siempre la comprobación se retrasa, la cuenta pública siempre va un poco retrasada por lo mismo, al fin de cuentas tenemos que dar cuenta de lo ingresos y egresos que estimamos y lo que realmente se ejercieron.

REGIDOR AGUSTIN. - Aquí lo importante es que vallamos hacia arriba y no hacia abajo.

REGIDOR CESAR. - Exactamente, tenemos ese beneficio.

SECRETARIO GENERAL. - Después de haber discutido este punto, cada uno de los ingresos, egresos, activos, pasivos y cuentas de orden del ejercicio fiscal 2019, se aprueba por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, la modificación al estimado anual de ingresos y presupuesto de Egresos de este año, de tal manera que sus importes coincidan con los documentos de registros contables que está presentando el funcionario encargado de la hacienda municipal, así como el avance de gestión financiera, mismos que formaran parte integral de esta acta y por ese motivo lo firman al calce y margen, El Presidente y Funcionario de Hacienda Pública Municipal, para los efectos legales que haya lugar entre los que sobresale la remisión del mismo a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, conjuntamente con los formatos del avance de Gestión Financiera y control presupuestal, ya que las modificaciones al presupuesto que están aprobando en este acuerdo, se hacen para formalizar dichas modificaciones, debido a que la mayoría de las partidas excedidas son producto de la recaudación que se tuvo y a los acuerdos que se han tomado durante el periodo del 01 de ~~Enero~~ ^{Febrero} al 31 de ~~Diciembre~~ ^{Noviembre} de 2019 en las sesiones de Ayuntamiento, los cuales se han realizado, con el entendido de que la aprobación de programas, gastos, adquisiciones, inversiones, obras, convenios, acciones, eventos, festividades y otros, provocan automáticamente la modificación de las partidas

aprobadas o la incorporación de otras, según sea el caso, en el presupuesto de Ingresos y Egresos vigente, cumpliendo así, con lo que establecen, el artículo 205 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 37 y 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucción del presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor del punto VII levanten la mano. Informo certificado que se obtuvieron 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, por lo que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

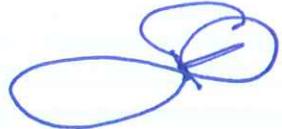
GOBIERNO MUNICIPAL
JALISCO
2018 - 2021

VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.

PRESIDENTE MUNICIPAL. - No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria 08/2020 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 19 horas con 16 minutos del día 17 de junio de febrero del año 2020. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, el Secretario General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. José Daniel Jiménez Montes.


DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

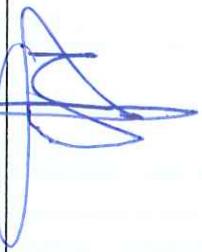





C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA
REGIDORA



LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
REGIDOR



C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDORA



C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ
REGIDOR

Enrique Torres

MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDORA



C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN
REGIDOR

Sigamos Construyendo

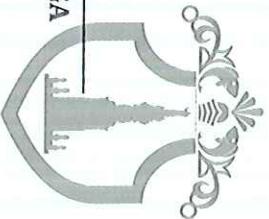


presidencia.jamay@gmail.com



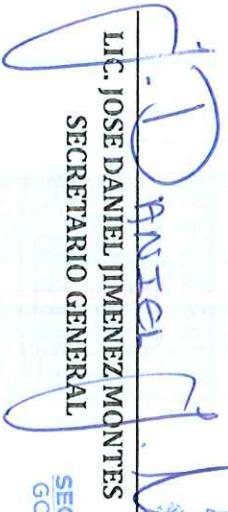

C. ROGIO IBARRA ESTRADA
REGIDORA


C. J. JESUS VELASCO ORTEGA
REGIDOR


GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021


C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ
REGIDORA


LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SECRETARIO GENERAL


SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
JAMAY, JALISCO
2018 - 2021

Sigamos Construyendo

 FRANCISCO LIMADERO #75 COL. CENTRO JAMAY, JAL. C.P. 47900

 presidencia.jamay@gmail.com

 (392) 925 98 40